



196 años

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COLEGIO UNIVERSITARIO

SOCORRO SANTANDER

Calle 5 N° 12-27 Tel. 7272991 - 7272568

PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA y NOCTURNO

Resolución aprobación 8130 y 2739 de 2019 J. Diurna Resol.11286 de 2019 J. Nocturna

Código DANE: 168755000360

RESOLUCIÓN N° 136

(24 de octubre de 2022)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para adquisición computador de escritorio todo en uno para el Colegio Universitario del Socorro"

EL RECTOR DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO (SANTANDER), en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1°. Que el Colegio Universitario del Socorro, para su normal funcionamiento en la prestación del servicio educativo, al igual que para el desarrollo de las funciones de los empleados administrativos, que realizan actividades de oficina en la institución, se requiere de la compra de un equipo de cómputo (computador de escritorio todo en uno de 21.5"), teniendo en cuenta que el equipo existente ya se encuentra desgastado por el uso diario y su rendimiento es bajo.

2°. Que se hace necesario convocar la adquisición de un computador de escritorio todo en uno para el Colegio Universitario del Socorro.

3°. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022 Código presupuestal 2.1.2.01.01.003.03.02

4°. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la adquisición de computador de escritorio todo en uno para el Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO.-Convocar a los Proveedores interesados suministrar computador de escritorio todo en uno para el Colegio Universitario del Socorro.

ARTICULO TERCERO.- Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en el Manual de Contratación de la institución, y radicarlas en la Portería del colegio los días 24, 25 y 26 de octubre de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y el 26 de octubre de 2022 se cierra a las 5:00 p.m.

ARTICULO CUARTO.- La presente resolución se publicará en las carteleras de la institución y en la página www.cus.edu.co

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Socorro a los 24 días del mes de octubre de 2022


ANTONIO DAVID SILVA CALA
Rector